

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Informe Sobre Intereses de la Deuda

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Intereses de la Deuda, se aclara que:

“El Instituto Mexiquense de la Juventud no cuenta con Intereses de la Deuda que reportar durante el ejercicio”.

Que deriven de alguna obligación posible y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre Intereses de la Deuda.

Elaboró:

Nombre: L.C. María de Jesús Olga Jorge Mendoza

Cargo: Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Autorizó:

Nombre: L.D. María Monserrath Sobreyra Santos

Cargo: Directora General del IMEJ.



